

20486 *CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.*

Advertida errata en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Con-

tabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, publicado en el suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 de noviembre de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

El cuadro que figura en la página 37 debe ser sustituido por el siguiente:

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL ... DE 200X**

Nº CUENTAS		Nota	(Debe) Haber	
			200X	200X-1
700,701,702,703,704, 705,(706),(708),(709) (6930),71*,7930 73 (600),(601),(602),606,(607),608,609,61*(6931), (6932),(6933),7931,7932,7933 740,747,75 (64) (62),(631),(634),636,639,(65),(694),(695),794, 7954 (68) 746 7951,7952,7955 (670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772, 790,791,792	1. Importe neto de la cifra de negocios. 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo. 4. Aprovisionamientos. 5. Otros ingresos de explotación. 6. Gastos de personal. 7. Otros gastos de explotación. 8. Amortización del inmovilizado. 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras. 10. Excesos de provisiones. 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)			
760,761,762,769 (660),(661),(662),(664),(665),(669) (663),763 (668),768 (666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699), 766,773,775,796,797,798,799	12. Ingresos financieros. 13. Gastos financieros. 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. 15. Diferencias de cambio. 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)			
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)			
(6300)*,6301*(633),638	17. Impuestos sobre beneficios.			
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)			

* Su signo puede ser positivo o negativo